

C. ANUNCIOS PARTICULARES

NOTARIA DE DON AUGUSTO GOMEZ-MARTINHO CRUZ

Edicto de anuncio de subasta

Yo, Augusto Gómez-Martinho Cruz, Notario de Málaga del Ilustre Colegio de Granada, con despacho en Torremolinos, edificio Entreplazas 1-189,

Hago saber: Que ante mí se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución de hipotecaria, número de expediente 2/1995, de la siguiente finca:

Número 5. Chalé adosado tipo 5, sito en la parcela de terreno sita en la calle Antonio Decano Sedane, partido de la Carihuela, de Torremolinos (Málaga). Ocupa una superficie en dicha parcela de 119 metros 46 decímetros cuadrados, de los que 67 metros 46 decímetros cuadrados, corresponde a lo ocupado por la edificación, y el resto por el jardín. Se compone de dos plantas, la baja compuesta de vestíbulo, estar-comedor, aseo, cocina, garaje y escalera de acceso a planta superior, donde

se ubican tres dormitorios, un baño y terraza, con una superficie construida de 103 metros 95 decímetros cuadrados, más 14 metros 65 decímetros cuadrados de garaje. Linda: Frente, al norte, zonas comunes y chalé adosado tipo 4; derecha, zonas comunes; izquierda, finca de los señores Plazas, y fondo, parcela de don Salvador Tallante Osete.

Tiene una cuota de 19 enteros 92 centésimas por 100.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 3 de Málaga al tomo 513, libro 419, folio 45, finca número 13.482, inscripción cuarta.

Y que procediendo la subasta de dicha finca, ésta se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Se señala la primera subasta para el día 20 de febrero de 1996, a las once horas; la segunda, en su caso, para el día 21 de marzo de 1996, las once horas, y la tercera, en el suyo, para el día 23 de abril de 1996, a las once horas, y en caso de mejora de la postura de la tercera subasta, se señala para la licitación entre los mejorantes y mejores postores el día 30 de abril de 1996, a las once horas.

Segunda.—Todas las subastas se celebrarán en mi despacho, sito en Torremolinos (Málaga), plaza de Costa del Sol, edificio Entreplazas 1-189.

Tercera.—El tipo para la primera subasta es de 13.927.845 pesetas; para la segunda, el 75 por 100 de la cantidad indicada y la tercera se hará sin sujeción al tipo.

Cuarta.—La documentación y la certificación registral pueden consultarse en la Notaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

Quinta.—Los postores deberán consignar previamente en la Notaría el 30 por 100 del tipo correspondiente, o el 20 por 100 del de la segunda subasta para tomar parte en la tercera.

Sexta.—Sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo, o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Torremolinos, 12 de diciembre de 1995.—77.494.